FORO POR UN PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR • 7 Y 8 DE MAYO MICROESTADIO DE FERRO

ADHIEREN

Acción Por La Biodiversidad – ACINA – AFOPe Agrupación Forestal Peronista " Lucas Tortorelli" - Agrupación Grito De Alcorta – Agrupación Hugo Acuña - Agrupación John William Cooke de Moreno –Asociación de Cámaras de Ferias, Ferias Francas y Mercados Populares de la AFCI y de la ESS - Agrupación Nacional SENASA NOS CUIDA - ALBA Movimientos – Alimentos Cooperativos - ATE AGROINDUSTRIA-ATE SAF – ATE CAPITAL – Cuerpo de Delegadxs de ATE INTA Chile – Cuerpo de Delegadxs ATE INTA IPAF Reg. Pampeana – ATE INTA Agrupación Verde y Blanca – ATE Nacional – ATE Senasa Pcia De Buenos Aires - ATRES Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores (Salta) – CAME – CANPO Corriente Agraria Nacional y Popular – Cátedra De Estudios Agrarios Horacio Giberti – Cátedra Libre De Soberanía Alimentaria UBA – Cátedra Nacional de Economía Arturo Jauretche - Laboratorio de Economía Nacional e Internacional (CEFMA) - CEPA – CHE PIBE - Colectivo Sanitario Andrés Carrasco - Cooperativas De Artesanías Del Consejo Qarashe Del Chaco - Corriente Nacional Chacareros Federados - Cooperativa de Consumo 7 La Yumba – Cooperativa de Trabajo La Foresta (Matadero y Frigorífico Recuperado) - Corriente Nuestra Patria – Corriente Nuestroamericana De Trabajadores 19 De Diciembre – Corriente Política 17 De Agosto- CTA Autónoma – CTA Corrientes – CTD Aníbal Verón – Dpto. de Economía Política del C. C. DE LA COOPERACIÓN - Distrito VI de Federación Agraria - ENOTPO Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios – Economía Grasa (AM530) – Federación de Asociaciones de Centros Educativos Para la

Producción Total (FACEPT)- FANA Presidencia del Centro de Estudiantes FAUBA – Federación Argentina de Estudiantes de Ciencias Agrarias – FECOFE Federación de Cooperativas Federadas – FEDER – Federación Nacional Campesina – Frente Agropecuario Regional Campesino (FARC) - Organizaciones de Base de Federación Agraria Argentina –FERCOA La Rioja – FESPROSA - FETAAP Federación de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria -FETRAES Rural Federación de Trabajadores de la Economía Social - FFROP La Rioja – FONAF – Frente Agrario Evita – Frente Nacional Campesino – Frente Patria Grande - Frente Rural La Cámpora- FRIGOCARNE (Frigorífico Recuperado) - Fundación Más Derechos por Más Dignidad- G.A.N.A.Primero la Patria - GRAIN – HUERQUEN – INCUPO Instituto de Cultura Popular - La Mella Corriente Nacional – MAELA Movimiento Agroecológico Latinoamericano – MAM Movimiento Agrario de Misiones – Manifiesto Argentino - Movimiento Agroalimentario Nacional (MANA) - Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares – MCL Movimiento Campesino de Liberación (Misiones) - Movimiento Nacional Campesino Indígena, Vía Campesina – MOCASE – Movimiento Campesino Liberación – Movimiento de Mujeres en Lucha – Movimiento Estudiantil Liberación – Movimiento Nacional De Pueblos y Naciones Originarios En Lucha – MPA Movimiento Peronista Auténtico – MPR Quebracho – MTD Aníbal Verón – MTE RURAL CTEP – Organización Social Política Los Pibes - Plan de Alimentación Sana, Segura y Soberana (PASSS) de la Municipalidad de Gualeguaychú - Parlamento Plurinacional De Pueblos Originarios – ProduceBA - PTP (Partido Del Trabajo Y El Pueblo) – Red Federal de Docentes por la Vida – Secretaría de DDHH de la CTEP – Soberanía Sanitaria - Tricontinental. Instituto de Investigación Social Bs. As. - Unidad Ciudadana FAUBA – UTR (Unión de Trabajadores Rurales) Córdoba – UPAJS (Unión de Pequeños Productores de Jujuy y Salta) – Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) – WIRAHJKOCHA Grupo de Acción y Reflexión Rural – Vamos –

PRIMERAS CONCLUSIONES DEL PRIMER FORO NACIONAL POR UN PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR

Argentina - Mayo 2019

- Nos propusimos debatir, desde una conciencia crítica y espíritu de unidad; el problema actual agropecuario en la Argentina (enmarcado en el contexto histórico de nuestra región), sus perspectivas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- Tres conceptos funcionarían como faro y guía de hacia dónde debemos ir:

SOBERANIA ALIMENTARIA

TIERRA COMO TERRITORIO Y HABITAT

LA CONSTRUCCION DE UN MODELO PRODUCTIVO NO EXTRACTIVISTA

- Nuestro propósito era
    1) asegurar dos días de intercambio de ideas y miradas; desde una visión plural, participativa, democrática y masiva.

    2) Construir un programa soberano y popular con propuestas de gobierno para el sector agropecuario, para ser presentado a todos los espacios políticos nacionales, provinciales y municipales.

- Veintitrés comisiones integradas por los sectores populares que realizan la tarea agropecuaria. Campesinas/os, indígenas, trabajadoras/es rurales, trabajadoras/es del Estado, productoras/es, agricultoras/es familiares, agroquinteras/os, comerciantes, consumidoras/es y comensales, redes de comercialización, pequeños y medianos empresarias/os, cooperativas, técnicas/os, docentes rurales, académicas/os, científicas/os, universidades, hombres y mujeres por las fumigaciones, medios populares, militancia social y política del sector funcionaron intensamente con el fin de construir una política antagónica al modelo agroindustrial concentrado, extranjerizado y expulsivo.

- LO HICIMOS.

- Consideramos a este documento, un **documento en constante construcción**. Llevaremos este documento a foros provinciales, los compartiremos y pondremos en discusión con todas las organizaciones sociales, gremiales, políticas, de la comunidad que encontremos en nuestro camino y a las que saldremos a buscar para pensar juntos cuál es el mejor modo de asegurar alimentación soberana, sana y segura para nuestro pueblo. Con la fuerza de la construcción colectiva que da la organización popular, compartiremos nuestras propuestas con la dirigencia política, gremial y social, con la convicción de que la grandeza de la patria y la felicidad del pueblo solo se construyen en unidad programática y de acción.

- A continuación, las principales propuestas surgidas del trabajo de dos días de casi cuatro mil hombres y mujeres representando a más de 80 organizaciones de todo el país.
    1. Las comisiones de trabajo presentaron cada una 6 propuestas prioritarias.
    2. En primer lugar, compartimos en este documento las propuestas que aparecieron como transversales en todas las comisiones, por lo que se subsumen al principio las propuestas del Foro cuya implementación consideramos necesaria para toda la Política Agropecuaria de nuestra patria y para que el bien común sea una realidad en ella.
    3. Se consideró a las propuestas de Mediano plazo como metas a lograr en esta escala de tiempo lo que no implica que no se pueda comenzar desde el primer día de un nuevo gobierno.
    4. Mientras que las de Corto plazo se puso énfasis en acciones que llevan al cumplimiento de metas.

PROPUESTAS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA UNA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL, SOBERANA Y POPULAR

1. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar: reglamentación y aplicación de la ley con participación de organizaciones de productores/as familiares, campesinas e indígenas con asignación presupuestaria suficiente. Adhesión de las provincias a la Ley de RHdeAF.

2. Democratización de las estructuras del sector público agropecuario con integración de las organizaciones y toma de decisiones vinculantes en sus intervenciones. Participación de las organizaciones del pueblo en el diseño, implementación y control de las políticas públicas agropecuarias.

3. Realización de foros en las 24 provincias para impulsar una ley nacional de presupuestos mínimos de aplicación de agrotóxicos.

4. Convocatoria a Foros Federales de discusión, análisis e implementación de una Reforma Agraria Integral.

5. Regulaciones que impidan prácticas monopólicas en todas las cadenas agroalimentarias. (Leyes como observatorio de precios, ley antimonopólica y ley de góndolas)
6. Mejoramiento de la infraestructura rural: caminos, servicios, comunicación.
7. Acceso a la tierra: Tierra para quien la trabaja, Tierra como hábitat. Ley de Tierras.
8. Fomento a la agroecología como política de Estado.
9. Compra pública: un Estado que privilegie los productos del sector y de PyMEs, proveyéndose de la producción de la agricultura familiar, y de las diferentes expresiones asociativas.
10. Fomento del Arraigo Rural.
11. Fomento de las cadenas cortas de comercialización para todas las cadenas productivas agropecuarias como política de Estado.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR CADA EJE TRABAJADO EN COMISIÓN

1. MODELO PRODUCTIVO

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Destinar mayor inversión en infraestructura y servicios sociales básicos (caminos rurales, salud, educación, conectividad, etc.) para promover el arraigo rural.

2. Promover el acceso a la tierra (ley de acceso a la tierra; regularización de la tenencia precaria de la tierra; redistribución de tierras ociosas para la producción agroecológica local; etc.)

Medidas de implementación en el mediano plazo

3. Ley de fomento de la agroecología: Incorporar la agroecología en todos los niveles educativos formales; promover canales de comercialización, acceso a la tecnología y facilidades para la producción agroecológica; incorporar porcentaje de compras estatales a la producción agroecológica; creación de un banco nacional de semillas, etc.

2. TIERRAS

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Programa de Emergencia Socio Productiva de implementación inmediata para afrontar tanto los costos de producción de una economía dolarizada, que incide en los costos de producción, por ejemplo, alza en el precio de los insumos, semillas, alquileres, etc. como los perjuicios económicos de las consecuencias de las inundaciones, en la pérdida total de los cultivos y vivienda.

2. Mejora de las condiciones de contrato de alquiler de la tierra que contemple:
   - la construcción de la vivienda y su reconocimiento como mejora.
   - Plazos de alquiler de acuerdo a las características de la producción.
   - Regulación de la tasa de alquiler en pesos.

3. Ley de Relevamiento de Comunidades Indígenas.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Garantizar el acceso a la tierra, mediante una ley que incluya:
   - Créditos blandos
   - Planes de cuotas
   - Expropiación
   - Regularización de la tenencia de las tierras
   - Acceso público a los padrones provinciales de catastro.
   - Precios de servicios diferenciados.

5. Frenar el éxodo rural y promover la vuelta al campo, mediante un programa nacional que incluya la previsión de los servicios básicos esenciales para el hábitat; vivienda, caminos, agua potable, escuelas rurales, centros de salud rural.

6. Generar ordenamientos territoriales que promuevan la agroecología, con subsidios para la transición, mayor control de las zonas fumigadas, con sanciones económicas, promoción y protección de cinturones verdes.

3. MAR Y PESCA

Medidas de implementación en el corto y mediano plazo

1. Garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestro pueblo promocionando el consumo popular de proteínas de pescado con valor agregado en el territorio, precios justos y accesibilidad a través de mercados populares (también traccionando la demanda desde el Estado a través del esquema de compra pública).

2. Revisión de la Ley Federal de Pesca (de los cupos de exportación, de las cuotas, los valores de las retenciones, los cánones y las multas) y creación de una Ley Nacional de Pesca Continental (en ambos casos estudiar las propuestas de *descarte cero*).

3. Impulsar la defensa de nuestra soberanía política y económica, tanto en lo que refiere a la política exterior con reconocimiento de nuestra soberanía sobre Malvinas, Islas de Atlántico Sur y todo el mar circundante como en lo que refiere a la lucha contra los intereses económicos y políticos apátridas y corruptos.

4. Ampliación de la participación de las organizaciones de pescadoras/es (que hasta ahora no han sido convocadas) junto a organizaciones gremiales, SENASA, Aduana, Ministerio de Trabajo, tanto en el Consejo Federal Pesquero y el Consejo Marítimo Fluvial, como en la Comisión de Pesca Continental –según corresponda.

5. Que esta ampliación también sea en las instancias de generación de información, de gestión y de control.

6. Mayor asignación de presupuesto para estudios tanto del INIDEP como de los estudios donde participan las organizaciones aportando sus saberes.

7. Señalar la relevancia de la actividad pesquera artesanal al momento de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar, con participación directa de las organizaciones de pescadoras/es. Acompañar solidariamente los procesos de organización gremial entre las organizaciones.

4. SEMILLAS

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Rechazo del actual proyecto de ley de semillas impulsado por el gobierno macrista.

2. Impulso al proyecto de Ley Semillas Nro 5913 del año 2018 construido por las organizaciones del sector, ampliándolo en base a lo discutido en este Foro.

3. Rechazo de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar que propone el actual gobierno.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Programa nacional de gestión participativa con las organizaciones y el Estado para el desarrollo y producción de variedades de semillas localmente adaptadas que contemple tres niveles:
   - Local: Guardianes de semillas.
   - Casas de semillas: Recuperación y distribución.
   - Regional: Producción, desarrollo y acopio de semillas.

5. Reactivar el programa de la provincia de Misiones "Programa de Sostenimiento del Empleo y la Seguridad Alimentaria", de compra estatal distribución de semillas a cooperativas de productores y distribución de semillas para la siembra. Replicar ese programa al resto de las provincias y promover que los sectores de Ciencia y Técnica se involucren en estas iniciativas.

6. Fortalecer un mercado local de semillas que no esté vinculado a precios de semillas dolarizados que permita un desarrollo agrícola soberano.

5. ROL DEL ESTADO

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Instrumentar mecanismos de participación de las organizaciones sociales y de toma de decisiones vinculantes, como Mesas de Gestión Sectorial en todos los organismos del Estado, Consejos Directivos Institucionales, Provinciales, Comunales.

2. Creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; restitución de políticas públicas y organismos públicos de la Agricultura Familiar

3. Implementar un Programa Integral de Soberanía y Seguridad Alimentaria, con base en la producción agroecológica y con protagonismo de las organizaciones sociales.

4. Convocar a las organizaciones sociales para la revisión de la regulación del Estado en materia de

- mercados locales (cadenas cortas de comercialización)
- compras públicas
- precios de alimentos
- tarifas de servicios públicos
- acceso al agua
- acceso a la tierra
- comercio exterior.

Medidas de implementación en el mediano plazo

5. Sanción de una ley que regule la propiedad, concentración, y acceso a la tierra en función del Estado, de las y los trabajadoras/es de la tierra, de las comunidades originarias, de las experiencias asociativas, y de las y los medianas/os y pequeñas/os productora/es.

6. AGUA

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Implementación de tarifas eléctricas diferenciadas, así como de subsidios y cánones diferenciados para fortalecer al sector de la agricultura familiar y pueblos originarios.
2. Mayor inversión pública para infraestructura de captación, distribución y almacenamiento a nivel intrafinca para garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad por parte de agricultoras/es familiares y pueblos originarios
3. Agilizar declaraciones de emergencia hídrica que prioricen los sectores más vulnerables.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Garantizar la participación de las organizaciones sociales en la Gestión, Planificación y Control de los Recursos Hídricos en el marco de un Estado ágil y desburocratizado
5. Ley Nacional de Agua y Saneamiento que garantice su acceso como un Derecho Humano y se asigne mayor presupuesto, definiendo como sujetos prioritarios la agricultura familiar y los pueblos originarios.
6. Implementar un Plan de Relevamiento de Reservas de Agua con participación de comunidades y organizaciones.

7. FORESTAL

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Declaración de la Emergencia Ambiental en todo el territorio nacional.
2. Cumplimiento efectivo de la Ley de Protección de Bosques Nativos.
3. Que la deforestación sea delito penal.
4. Que las guardias ambientales territoriales sean de las comunidades.

Medidas de implementación en el mediano plazo

5. Plan Nacional de Forestación en Nativas.
6. Que la Madre Tierra sea sujeto de derecho.
7. Creación de parques agrarios.

8. LECHERÍA

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Descalce de costos de tarifas y combustibles respecto del dólar.
2. Garantizar en forma urgente la accesibilidad de leche fluida y subproductos a bajo costo.

Medidas de implementación en el mediano plazo

3. Promover un proyecto de Ley de Lechería que contemple:
   - El respeto a la diversidad de productores y productoras.
   - "Por más productoras/es, más PyMEs y más trabajo".
   - "Más leche, más saludable y más barata".
   - Que promueva el cuidado del medio ambiente.
4. La adecuación de las normativas vigentes (higiénico sanitarias e impositivas) propias de la agricultura familiar.
5. Creación de una banca social, nacional para Agricultura Familiar.

9. CARNES

Medidas de implementación en el corto y mediano plazo

1. Regulaciones y políticas de Estado que impidan la concentración vertical de la cadena.
2. Créditos orientados y dirigidos a las y los pequeñas/os, medianas/os productores y desarrollos asociativos.
3. Mercados de referencia de precios.
4. Promoción y protección de los diferentes tipos de carnes. Fomentar el consumo de carnes alternativas.
5. Creación de salas de faenas y plantas de agregado de valor- de usos asociativos a nivel local.
6. Recuperación – financiamiento y control de los entes sanitarios por parte del Estado.

10. HORTICULTURA Y FRUTICULTURA

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Reconocimiento de la Emergencia Socio Productiva del sector a nivel nacional.
2. Subsidios a servicios (luz, gasoil).
3. Créditos blandos.
4. Asistencia ante catástrofes climáticas.
5. Marco regulatorio diferencial de alquiler para productoras/es frutihortícolas

- duración de contratos no menor a 5 años
- permitir la construcción de vivienda en la quinta
- regulación de precios y contratos
- garantías accesibles
- resarcimiento económico por el valor agregado a la tierra (vivienda construida y mejoramiento de la tierra)

6. Marco regulatorio de la comercialización que contemple
   - compra pública por parte del Estado
   - espacios públicos (mercados populares)
   - regulación de compra venta con intermediarios
   - precios mínimos

Medidas de implementación en el mediano plazo

7. Producción de semillas y BIO insumos.

11. EMERGENCIA DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Adhesión a Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.
2. Intervención del Estado en los procesos de comercialización: adecuación de normativa, compra estatal, acompañamiento a ferias (francas) y otras formas autónomas y directas de comercialización de productor a consumidor. Control de precios en beneficio de las y los productoras/es en los procesos de comercialización entre productoras/es y comercializadora/es (exportadora/es y distribuidora/es).
3. Regulación de alquileres, control de la especulación inmobiliaria. Suspensión inmediata de los desalojos y acceso a Créditos Blandos para acceso a la tierra.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Fomentar la creación y articulación de mercados regionales.
5. Promoción de la agroecología a nivel regional y nacional, fomentando instancias de capacitación e investigación con financiamiento del Estado, permitiendo así la fabricación de bioinsumos preparados por las y los mismas/os productoras/es.
6. Creación de un Ministerio de la Economía Popular en el que se garantice la creación de institutos específicos de producción regional, para control de precios y generación de conocimientos desde la Economía Regional.

12. GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Creación de Consejos Locales de carácter resolutivo, con participación de las organizaciones sociales formalizadas y no formalizadas, para la elaboración y ejecución de las políticas públicas del sector, incorporando y revalorizando los saberes ancestrales.
2. Establecer mecanismos municipales de acceso a la tierra para productores de la agricultura familiar. Destinar tierras fiscales para fomentar e intensificar prácticas agroecológicas.
3. Reconocer a través de un marco legal la producción y comercialización local de productos de las unidades productivas de la agricultura familiar, definiéndolas como proveedoras prioritarias del municipio.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Disponer la construcción de infraestructura local debidamente habilitada para la producción y elaboración comunitaria de alimentos (SUMVA - Sala de Usos Múltiples de Valor Agregado).
5. Implementar procesos participativos de ordenamiento territorial, con protección especial de las áreas periurbanas para la producción familiar de alimentos agroecológicos que contribuyan a garantizar la Soberanía Alimentaria.
6. Transferencia directa de los recursos presupuestarios nacionales y provinciales de política agraria a las organizaciones sociales de los territorios.

13. MERCADO INTERNO, COMERCIALIZACIÓN, AGREGADO DE VALOR, CONSUMIDORES

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Condiciones para la habilitación y desarrollo de Ferias y Mercados de Proximidad: depósitos, infraestructura, financiamiento, asistencia técnica, sello de la Economía Popular, acceso a medios de comunicación (pauta oficial), implementación del Monotributo Social Agropecuario.
2. Garantizar el acceso a la información sobre producción, precios y costos de las cadenas agroalimentarias.
3. Confección de un padrón de organizaciones de productora/es y consumidora/es a nivel regional.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Compra Pública: cupo para la Agricultura Familiar. Prefinanciación del 30% o pago inmediato. Compra privada con espacios en góndola con incentivos impositivos.
5. Normativas: alfabetización alimentaria, etiquetado de alimentos y publicidad engañosa. Información del origen productivo. (trazabilidad).

14. COMERCIO EXTERIOR

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Apoyo financiero, técnico y de infraestructura para desarrollar las exportaciones de pequeños y medianos productores, poniendo énfasis en el fortalecimiento de las cooperativas de producción agraria, de pesca, apícola, ganadera, etc.

2. Mayor articulación de los Organismos Públicos para fomentar la comercialización en el exterior de las producciones que benefician a las/los pequeñas/os y medianas/os productoras/es y a las cooperativas de producción.

3. Crear un organismo de regulación de comercio exterior integrado por:
   - Organizaciones de productoras/es de cada sector
   - Organismos de consumidoras/es
   - Estado, tanto Nacional como Provincial

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Nacionalización del comercio exterior con el Estado como único intermediario con el mercado externo.
5. Fomento a la exportación de bienes:
   - Cuya producción no deteriore el ecosistema del territorio.
   - Que tengan un mayor valor agregado en origen.

6. Coordinación con los países de la región para tener una estrategia común de integración regional comercial y a su vez una planificación comercial de la región para con otros bloques.

15. CEREALES Y OLEAGINOSAS

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Incentivo a la producción agroecológica de cereales y oleaginosas.
2. Derechos de Exportación segmentados por volúmenes de producción (incluye registro de productores de cereales y oleaginosas).

3. Ley de arrendamientos que revierta el avance de grupos concentrados e inversores oportunistas y garantice mayor estabilidad de los pequeños y medianos productores, y la planificación e inversión necesarias por parte de los mismos para la rotación de cultivos.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Ley de uso de suelo (para conservar la salud de los suelos, regulando prácticas de manejo)
5. Programa de vuelta al campo para productores/ras desplazadas por el modelo del agronegocio.
6. Acopio estatal de granos (cereales y oleaginosas) con puertos secos, por regiones y a precio justo, priorizando el consumo interno y la producción industrial.

16. TRABAJO RURAL

Medidas de implementación en el corto y mediano plazo

1. Participación plena de todos los sindicatos en institutos y organismos paritarios para garantizar la representación del conjunto de las y los trabajadoras/es rurales en la defensa de sus derechos.
2. Creación de un organismo federal integral con jurisdicción nacional encargado de la promoción y la fiscalización del trabajo rural en todos sus aspectos.
3. Salarios, remuneraciones y seguridad social. Garantizar el pago de salarios justos garantizar todos los aspectos referidos a la seguridad social en períodos estacionales y contraestacionales.
4. Avanzar a la complementariedad y no contradicción del nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26.727) y la Ley de Reparación histórica de la Agricultura Familiar (Ley 27.118).
5. Garantizar la libre afiliación sindical y la libre elección de obra social por parte de las y los trabajadoras/es, evitando los mecanismos de afiliación compulsiva y persecución de trabajadoras/es y empresas que opten por otros sindicatos que no sean UATRE y OSPRERA como obra social.
6. Garantizar la Ley de Intercosecha para todas y todos las/los trabajadoras/es ciclicas/os, con un ingreso complementario equivalente al 80% del Salario Mínimo Vital y Móvil.

17. EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.

CIENCIA Y TÉCNICA:

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Reconstrucción presupuestaria de los organismos de investigación, reincorporación de las y los investigadoras/es y extensionistas echadas/os.
2. Inclusión en los órganos de decisión de las instituciones a representantes de las organizaciones de la agricultura familiar -la integración de dichos órganos en forma proporcional al número de productoras/es asociadas/os.

Medidas de implementación en el mediano plazo

3. Reconstruir los organismos de Ciencia y Tecnología (INTA, INTI, CONiCET, etc.) en forma participativa y democrática fomentando una Ciencia Abierta y Colaborativa, con la integración de las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en los mecanismos de decisión de las líneas de investigación, construyéndolas con un eje en el diálogo entre productoras/es e investigadoras/es.

EDUCACIÓN

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Cumplir con la ley que establece la no injerencia privada en la currícula y en la formación docente dentro de la escuela pública.
2. Abastecimiento prioritario de los establecimientos educativos con productos de huertas agroecológicas y productos saludables de la agricultura familiar, campesino-indígena.
3. Obligatoriedad de desarrollo de huertas agroecológicas en todos los establecimientos educativos.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Generar un Programa Educativo en todos los niveles a partir de la transversalidad de la SOBERANÌA ALIMENTARIA, fortaleciendo las escuelas rurales, de alternancia y campesinas. Dicho Programa debe promover la descolonización y la participación, respetando las identidades culturales del territorio.

18. SALUD

Entendemos la salud y la alimentación como derechos y no como mercancía.

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Eliminación de la CUS y sustitución por el sistema universal y gratuito, con enfoque transversal de género y multicultural. Incluyendo la creación de hospitales interculturales, la formación y fortalecimiento de agentes sanitarios.
2. Paren de fumigar.
3. Declarar la emergencia alimentaria, sanitaria y ambiental que incluya las siguientes medidas:
    - Compra estatal a la agricultura familiar y economía social para el abastecimiento de escuelas y hospitales.
    - Asignación universal por arraigo (por quedarse o por volver)
    - Acceso al agua segura como derecho.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Promoción de cambios en las currículas y planes de estudio en todos los niveles educativos orientados a la Soberanía Alimentaria.
5. Terminar con la injerencia de las corporaciones en el área de la educación y la salud.

19. ROL DE LAS Y LOS TRABAJADORAS/ES DEL ESTADO

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Reincorporación inmediata de todas/os las y los trabadoras/es despedidas/os y pase a Planta Permanente de todas/os las y los agentes a fin de garantizar la estabilidad del empleo público.

1. Recuperación del rango ministerial y de las estructuras desjerarquizadas, con la consecuente reinstalación de las políticas públicas perdidas y la readecuación presupuestaria correspondiente.
2. Formación política de las y los trabajadoras/es y formación para la instrumentación y gestión de las Políticas Públicas.

Medidas de implementación en el mediano plazo

3. Construir una nueva institucionalidad en los organismos: inclusión de los sindicatos y organizaciones del sector en los órganos de gobierno y mesas de gestión participativa para el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Públicas.

4. Mejora de las condiciones laborales: Ley de Regularización del Empleo Público; reformulación de la carrera administrativa y reformulación del convenio colectivo de trabajo.
5. Institucionalizar la articulación entre diferentes organismos del Estado, organizaciones del sector y sindicatos para el diseño de políticas públicas universales y para transversalizar el abordaje en el territorio.

20.LOGÍSTICA DE LA DISTRIBUCIÓN

Medidas de implementación en el corto plazo y mediano plazo

1. Construcción de la información de las organizaciones en relación con infraestructura, transporte y acopio.
2. Normativa diferenciada en sus distintos niveles (municipal, provincial, nacional) para transporte, acopio y embalaje.
3. Fortalecer las compras públicas facilitando los centros de acopio y distribución (espacios ociosos y tierras fiscales).
4. Promover y generar una red de comercialización nacional con focos en la matriz ferroviaria.
5. Integración de los encadenamientos productivos con apoyo estatal, controlado por las organizaciones con espíritu cooperativo.
6. Política de precios justos, en base al precio sostén definido en un modelo abierto entre las organizaciones sociales.

21.GÉNERO

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Declaración de emergencia por violencia de género.
2. Plena implementación de la ESI en todos los niveles.
3. Mejoramiento de los caminos rurales y acceso al transporte público para facilitar el acceso a la salud, justicia y educación de todas las mujeres.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Créditos específicos para mujeres que faciliten el acceso a la tenencia legal de la tierra, arrendamientos, la compra de animales, semillas, maquinaria, y acceso al agua.
5. Política de visibilización de los derechos de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales a través de

- Una campaña en radios comunitarias, folletería, medios de comunicación masivos estatales y privados.
- Formación de promotores/as de género en el territorio.
- Capacitación de técnicas/os y profesionales con perspectiva de género.

6. Creación de centros educativos de todos los niveles y centros de salud en el territorio rural.

22. PUEBLOS ORIGINARIOS

Medidas de implementación en el corto plazo

1. Restitución de los Territorios a los Pueblos Originarios mediante el reconocimiento de la propiedad Comunitaria Indígena y reconocimiento a nuestra identidad como Pueblos Originarios y como sujetos políticos en cada Territorio.
2. Desmilitarización de los Territorios originarios, retirando las fuerzas de Seguridad del Estado como Gendarmería y la Policía, frenando la judicialización de las luchas y resistencias territoriales.
3. Derogar la ley antiterrorista.
4. Cumplimiento efectivo de los derechos de los Pueblos Originarios con la ejecución plena de la ley 26160 de Emergencia y Relevamiento Territorial, la ley 26206 de Educación Intercultural Bilingüe y demás normas imprescindibles para vivir libres y en paz en cada uno de nuestros Territorios.

Medidas de implementación en el mediano plazo

4. Ley de Salud Intercultural que respete los conocimientos y prácticas tradicionales tanto en la ruralidad como en la urbanidad
5. Ley de Reparación Histórica que reconozca y repare el genocidio a los Pueblos Originarios desde la conquista hasta estos días.

23. JUVENTUD

Medidas de implementación en el mediano plazo

1. Generar y promover los espacios de educación rurales adaptando las modalidades y planes de estudio a la vida campesina con promoción de la agroecología. Promover el acceso de las y los jóvenes a los mismos.
2. Garantizar el acceso de la tierra a las y los jóvenes en camino a la reforma agraria federal.
3. Promover programas de financiamiento para la permanencia, arraigo y vuelta al campo de las y los jóvenes.

Medidas de implementación en el corto plazo

4. Promover instancias de formación y articulación de jóvenes del campo y la ciudad para fortalecer la institucionalidad de la voz de las y los jóvenes.
5. Implementación de la ESI.
6. Desarrollo y fortalecimiento de programas para que madres jóvenes continúen con el proceso educativo.